



*Tierra mágica y de aventura*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE MAYO DEL 2021.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de Mayo del 2021, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Buenos días compañeros, el día de hoy vamos a tratar una nueva sesión ordinaria para tratar algunos asuntos importantes para el desarrollo de nuestra parroquia, por favor señora secretaria – tesorera constate el quórum y dé lectura a la convocatoria.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Buenos días doy constatación del Quórum para la sesión ordinaria número 10, Lcda. Rosa Cuases; **ausente**, Sr. Rodrigo Cuichán, **presente**, Sr. José Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cuatro miembros presentes se da por constatado el quórum.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 14 DE MAYO DEL 2021.**
- 3. CONOCIMIENTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALLE HERMOSO.**
- 4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**
- 5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**



*Tierra mágica y de aventura*

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros la aprobación del Orden del Día.

**SR. PATRICIO LEITON:** Solicito la palabra señor Presidente, buenos días compañeros, secretaria-tesorera, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día como esta en la convocatoria que se nos ha enviado.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton.

**LCDO. PATRICIO PAREDES.** - Apoyo la Moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, lleve a votación señorita secretaria-tesorera.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Nómina para tomar votación de la aprobación del orden del día, para la sesión ordinaria número 10 de la Junta Parroquial, mocionada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Lcdo. Patricio Paredes, Lcda. Rosa Cuases, **ausente**, Sr. Rodrigo Cuichán, **a favor**, Sr. José Leiton, como proponente **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales **a favor**, **contando con cuatro votos a favor y un voto ausente se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria N. ° 10 de la Junta Parroquial.**

**Resolución Nro. 27 GADPRVH-WMC-SO-10-2021-05-28:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día sin ninguna modificación.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N. ° 09 DEL 14 DE MAYO DEL 2021.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros el ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N. ° 09 DEL 14 DE MAYO DEL 2021

**LCDO. JAIME PAREDES.** – Buenos días compañeros vocales, señorita secretaria tesorera, una vez analizado el acta y sin tener ninguna inquietud, yo elevo a moción para que se apruebe el acta.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros, ¿tiene apoyo la moción?

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la Moción;



*Tierra mágica y de aventura*

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción, secretaria lleve a votación.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Llevo a votación la moción presentada por el Lcdo. Patricio Paredes y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichán, para el **análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N. ° 09**; Lcda. Rosa Cuases, ausente, Sr. Rodrigo Cuichán, a favor, Sr. Patricio Leiton, compañeros tengo observaciones para que se corrijan: en la página 6 la línea 265 dice “yo le dicho”, y es “yo le he dicho”, en la página 7 línea 318 dice “querer nada”, y es “las autoridades no quieren hacer nada”, en la página 7 línea 319 dice “Plan de Desarrollo Parroquial” las primeras letras con mayúscula, continua en la página 7 línea 320 las siglas “GAD” con mayúscula, con esas observaciones **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, como proponente **a favor**, Sr. Washington Morales **a favor**, contando con cuatro votos a favor y uno ausente, se da por aprobado el análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N. ° 09 del 14 de mayo de 2021.

Resolución Nro. 28 GADPRVH-WMC-SO-10-2021-05-28: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N. ° 09 del 14 de mayo de 2021.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Tercer punto.

**CONOCIMIENTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE VALLE HERMOSO.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros como es de conocimiento de ustedes que está adjunto en el documento de la convocatoria que se ha hecho una petición como GAD Parroquial, la señora abogada Johana Núñez, Prefecta de manera comedida firma un convenio donde autoriza hacer gestión en lo que compete a la Prefectura como puentes, alcantarillas, vías. Es importante tener una autorización para hacer la libre gestión fuera de las instituciones que netamente son competentes como Prefectura y Municipio, se aprovecha esta instancia y apertura de la señora Prefecta que no ha tenido ningún inconveniente con el respaldo jurídico para llevar a cabo este convenio sea autorizado. Se solicitó la misma petición al Municipio donde se autorice de manera libre hacer gestión, todavía no recibimos respuesta del señor ingeniero Wilson Erazo Alcalde, nuestro intermediario es el concejal Pedro Alcívar, seguiremos esperando para realizar las gestiones necesarias así como lo hemos venido haciendo por ejemplo, con el apoyo de la empresa privada PRONACA. Para futuro, estos documentos quedan reposando en el archivo del Gobierno Parroquial con la autorización respectiva de parte de las entidades correspondientes. Además, agradecido con ustedes compañeros la predisposición que tienen en sus comisiones como trabajar en equipo lo estamos demostrando y que se mantiene vigente es sano, satisfactorio cuando



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC N° 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

*Tierra mágica y de aventura*

acudimos a un lugar y vemos el desempeño por el objetivo único y principal en desarrollo, las obras lleguen y se cambie el estilo de vida de nuestros ciudadanos vallerminosos, continua el señor Leiton.

**SR. PATRICIO LEITON:** Solicito la palabra señor Presidente, compañeros mi apoyo total a la buena iniciativa que tiene el señor Presidente, en poder hacer gestión en alguna necesidad que corresponden por competencia exclusiva al Gobierno Provincial, si es importante analizar aspectos en este convenio por ejemplo, de acuerdo al Art. 70 de Atribuciones del Presidente o Presidenta del GAD Parroquial, en los casos que usted requiera realizar la firma de algún convenio en los que comprometa recursos del GAD Parroquial debería tener usted la previa autorización del Órgano Legislativo de nosotros los vocales cuando existiera la necesidad de hacer gastos de recursos de la institución en este caso el Gobierno Parroquial. En este documento está claramente especificado donde consta solo la autorización para la gestión y luego de que se haya conseguido los recursos en base a la gestión que se haga como GAD Parroquial encabezado por usted señor Presidente y en el caso de tener éxito en conseguir los recursos necesarios, luego se procederá hacer un convenio delegación de competencia concurrente que sería para luego hacer el gasto necesario para una obra que se requiera hacer, también menciona el plazo de dos años, compañero nosotros estamos en funciones dos años más, Dios mediante nos siga dando vida y salud, justamente son dos años que nos queda de gestión de acuerdo a la ley que existe para permanecer dentro del GAD Parroquial y en el caso de que se consiga los recursos de alguna ONG al final del segundo año, el siguiente paso que sería la delegación de competencia concurrente ya casi estaríamos al tiempo por parte del GAD Provincial en caso de competencia exclusiva para delegar como GAD Parroquial para la ejecución de obras, esperamos y aspiramos señor Presidente tener todo el éxito necesario acorto plazo dada la circunstancia de que nos queda tan solo dos años para cumplir funciones tendríamos que conseguir recursos y hacer la gestión en la ONG correspondiente para ser beneficiarios de esta importante ayuda, también compañeros estuve revisando en la cláusula octava dice Solución de Controversias, una observación en 8.1 dice "basándose en la buena voluntad como base fundamental de este convenio las controversias derivadas del presente serán resueltas en lo posible mediante acuerdo amigable directo, no obstante en aquellas controversias que no se resuelvan de forma directa las cuales se comprometen de común acuerdo someterse a mecanismos de solución de controversia extrajudiciales establecidos en la ley en algún centro de mediación y arbitraje de Santo Domingo y del Consejo de la Judicatura a fin de solucionar las diferencias", bueno sin querer ser pesimista, con el único afán de revisar todo y tener muy bien la cuestión legal, no queremos que pase esto pero en caso de haber controversias se tendría que acudir a estas instancias de ley y de pronto ahí si se va a requerir recursos para la cuestión legal, entonces hasta aquí el convenio no compromete recursos del GAD Parroquial, ya que usted señor Presidente ya tiene la autorización firmada por parte de la señora Prefecta para realizar la gestión, como no compromete recursos del GAD Parroquial no es necesario pedir



*Tierra mágica y de aventura*

previa autorización de nosotros del Órgano Legislativo, en caso de si comprometer recursos a futuro exista la necesidad de gastar, así sea un dólar, compañeros nosotros debemos justificar y se deben hacer las cosas de manera correcta apegadas a la ley para luego no tener observaciones o sanciones, si en el transcurso de la gestión que se haga de pronto se presenta un imprevisto o alguna necesidad de hacer algún gasto de la institución entonces ahí si debe hacerlo saber señor Presidente como determina la ley de tener la previa autorización de nosotros para no caer en un vacío en la cuestión legal. Sin nada más que acotar solo desearle éxitos compañero Presidente en la gestión que se va hacer y de mi parte estoy a disposición de apoyar en todo lo que sea necesario siempre y cuando se cumpla lo que determina la ley.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Siendo las 08H44 am se integra la Lcda. Rosa Causes

**SR. WASHINGTON MORALES. – SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañero Patricio, si justamente tiene razón en lo dicho pero igual eso se lo ha hecho las consultas previas para no caer en el error, cierto esta simplemente la autorización que no involucra ni compromete de recursos de parte del GAD Parroquial, lógicamente si a futuro en caso de seguir ustedes ya saben la forma en la que se ha venido trabajando pues no tomo decisiones arbitrarias por sí solo, siempre lo he consultado con ustedes aquí en esta mesa y lo que se proponga que va en beneficio de la comunidad entera, ustedes lo aprobaron y estoy seguro que así será si se diera el caso de un proyecto que vaya involucrado recursos como GAD Parroquial estoy pleno convencido de que ustedes no van a retractarse sino más bien apoyar este tipo de proyectos, porque en realidad el único ganador es la ciudadanía, el trabajo que nosotros desplegamos el convenio o gestiones que realicemos siempre han sido basadas y apegadas primero a derecho fundamental en no tener inconvenientes con ninguna institución reguladora a futuro, en este caso contraloría pero igual nosotros seguimos trabajando en conjunto y para comunicar serán convocados a una reunión para hacerlo bajo una resolución lógicamente eso es lo que tiene valides ya que todos estamos decididos trabajar por sentido común, objetivo único que es servir a nuestra comunidad, compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

**SR. RODRIGO CUICHAN.-** Gracias señor Presidente por concederme la palabra, buenos días con todos. Señor Presidente se le ha dicho que en estos casos, todos estamos preocupados de la colectividad de la ciudadanía y que las cosas buenas se debe apoyar por esa labor que está realizando, una consulta señor Presidente que nos aclare tal vez para adquirir recursos de las instituciones tanto nacionales o internacionales, en este caso la empresa privada que hay en Valle Hermoso no nos han pedido unos proyectos pero si en las entidades ya grandes como las ONG siempre hay que presentar los estudios, los diseños de los proyectos que se va a realizar en nuestra parroquia. Bueno tener conocimiento de la administración anterior del Gobierno Parroquial conjuntamente con usted se hizo una gestión con alguna ONG para



*Tierra mágica y de aventura*

## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC N° 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

un proyecto de agua que contemplaba los cinco barrios del río Blanco hacia arriba del puente, por no tener los estudios ni proyecto no se pudo seguir entonces en ese caso no sé si el Gobierno Provincial tiene listo los estudios, los diseños, los proyectos que queremos implementar y ajustar aquí en nuestra parroquia que se destinado especialmente para la parte rural, entonces señor Presidente eso también sería mi inquietud, del resto también estoy de acuerdo y apoyo la gestión.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el Lcdo. Jaime Paredes.

**LCDO. JAIME PAREDES.** – Gracias por cederme la palabra, en primer lugar felicitarlo señor Presidente por la gestión que está realizando en beneficio a esta comunidad, la gente no se ha equivocado en colocarnos acá, a nosotros como vocales a usted como Presidente porque estamos atribuyendo a ese voto que nos concedió en trabajar por la comunidad, viendo las instituciones que tienen que trabajar con nosotros directo como es el GAD Municipal, el GAD Provincial carecen de recursos para poder hacer obras en nuestro territorio, pero hay otro mecanismo los cuales usted estaba utilizando buscar en otras partes como ONG recursos para hacer obras, para eso aquí está claro el convenio que realizan el Gobierno Provincial que autorice al GAD Parroquial hacer esa gestión, ya hemos leído detenidamente y hemos analizado el convenio está claro las disposiciones que aquí se dan, de nosotros como vocales estaremos ahí señor Presidente ayudándole en todo lo que esté a nuestro alcance, apoyando las cosas que estén apegadas a la ley y que esa obra beneficie a la comunidad en el tiempo restante de nuestro mandato.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Lcda. Rosa tiene algo que acotar sino para continuar con el siguiente punto.

**LCDA. ROSA CUASES.-** Buenos días, mil disculpas por el atraso. Decía algo del señor Rodrigo antes de mi intervención.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Si compañera Rosita, solo para darle respuesta al compañero Rodrigo referente al tema yo creo que la autorización la necesitamos previo a los estudios a todo lo que se requiera ya para ejecutar un proyecto, yo estuve en una reunión con un representante de la ONG en este caso de una fundación donde dice necesitan algo para que ustedes puedan hacer la gestión, se necesita la autorización de parte de la Prefectura y el Municipio, como les manifesté hace un momento el Municipio aún no se ha manifestado pero la Prefectura si, entonces luego de que ya se presente la autorización de parte de las entidades competentes entonces yo considero y estoy seguro que de parte del Gobierno Provincial no va haber ningún inconveniente en facilitarnos cualquier estudio, cualquier proyecto que se encamine con la ONG por decirles algo, una idea pedimos estudios del puente del recinto La Marianita; el Gobierno Provincial está ya ejecutando esos estudios y si la ONG o la fundación dice presentes esos estudios que tengan en el sector rural, se presenta los estudios del puente, tenemos cerca los



*Tierra mágica y de aventura*

estudios del asfalto vía la Asunción y vía la Caoní, tenemos también el otro puente de la 9 de octubre, entonces; los estudios están encaminados por parte de la prefectura pero lo que sí no están encaminados es por parte del municipio porque ni siquiera la autorización la tenemos, entonces ya les dije hace un momento y vuelvo a recalcarlo voy a seguir insistiendo en que el municipio me dé la autorización o de una vez me la niegue, para buscar otro mecanismo porque no es que; "el municipio no me da la autorización, no se lo puede hacer, sí se lo puede hacer" pero si no que hay que primero agotar las instancias competentes, hay que seguir el proceso sin saltarse el orden regular, eso es lo que estamos haciendo como GAD Parroquial.

**SR. PATRICIO LEITON.** - Un ratito compañero presidente, nada más por hacer una pequeña aclaración sobre la preocupación del compañero Rodrigo en cuanto usted le hacia la pregunta señor presidente, que en el caso de presentar proyectos, estudios, para tal obra que se requiera realizar y está establecido en este mismo convenio de hecho usted ya tiene la autorización para la gestión que ya vimos que está firmado, pero no compromete recursos porque solo va ser gestión y está muy hasta ahí. Cuando necesitáramos hacer un gasto de la institución entonces ahí si para firmar un documento requiere la autorización previa por parte de nosotros el órgano legislativo pero en este caso como solo es la gestión y en la cláusula tercera dice "de las obligaciones de las partes" me voy a permitir leer, estaba revisando minuciosamente este asunto como para de alguna manera contestar al compañero Rodrigo, si me siguen por favor en la cláusula tercera en la línea 3 punto 1.1; el GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas se compromete en el literal b, brindar el apoyo y la asesoría que requiera al GAD Parroquial Rural de Valle Hermoso para la elaboración de proyectos o propuestas encaminadas a la obtención del financiamiento motivo del presente convenio. Entonces, creo que está ahí establecido de que el GAD Provincial se compromete en este caso apoyar con el proyecto en sí con los estudios necesarios

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Sí, yo creo que lo que ha realizado esta bien claro y más que todo está más a nuestro favor, porque no vamos a comprometer, o sea no hay comprometidos recursos ahí que tendremos todo el apoyo de parte de la entidad competente en este caso la prefectura, lógicamente pues en el camino veremos ya si es que algo hay que aportar, insisto, creo yo no equivocarme que tendré el absoluto apoyo por parte de ustedes para en resolución direccionar los recurso si el caso lo requiriera, no sé si ya está aclarada la respuesta compañero Rodrigo para darle el paso a la compañera Rosa.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Sí, ya está aclarada mi pregunta.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Listo muchas gracias, prosiga compañera Rosa.

**LCDA. ROSA CUASES.** – Gracias presidente, como les decía mil disculpas



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC N° 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

*Tierra mágica y de aventura*

por la demora, los casos se presentan de un momento a otro. Yo creo que nosotros somos un gobierno autónomo descentralizado, claro que si ya hablamos de gobiernos entonces si necesitamos nosotros y es más fundamental el apoyo del Gobierno Municipal, pero yo creo que siendo autónomo descentralizado nosotros tenemos potestad de hecho he presentado varios proyectos, algunas ONG piden lo que ustedes acaban de señalar, otras ONG no piden este tipo de documentos depende de la ONG o embajada donde se presente, y justamente lo que yo le conversaba ayer al señor Presidente por vía chat nos aprobaron un proyecto para el tema de la alerta temprana que se va hacer acá, pero eso es con la ONG internacional de la cruz roja y que se lo va a ejecutar y que ya tenemos que ponernos en marcha, así es, pero habrá un convenio que hagamos las partes en que se compromete el GAD Parroquial y cuál es el compromiso en sí de manera global el pago respectivo y la compra de los equipos por parte de la ONG internacional en ese caso por ejemplo con la experiencia que ya he obtenido dentro de estos proyectos no nos pidieron el aval del Gobierno Provincial pero a otras organizaciones si lo piden, depende a que organización o ONG ustedes lo vayan hacer a nivel extranjero, me parece muy fructífero, más bien a mí, me da a entender aquí lo que quieren ayudarnos es con el tema de los estudios, que eso es importantísimo porque en cualquier parte tiene que haber estudios, proyectos si no, no le van a dar. Si hay apoyo internacional, se demora un poco, pero sí hay, entonces yo creo que esto más bien es un aporte porque no hay recursos económicos y la gestión se la debe hacer y recuerde presidente de que a las autoridades no se les mide o se califica por la cantidad de recursos si no la gestión así es como se mide a una autoridad, entonces yo creo que más nos hemos caracterizado por hacer gestión al menos en mi comisión lo he hecho a base de gestión. Presidente pues tenga el apoyo respectivo cuando se quiera hacer algún proyecto, cuando se quiera articular alguna actividad estaremos ahí siempre presentes con los conocimientos que humildemente tenemos y bueno a celebrar el hecho de que se nos aprobó este proyecto que hemos venido gestionando desde que nos posesionamos y que no solamente va a beneficiar a Valle Hermoso si no que a otros sectores, territorios también de aquí de la provincia. Gracias señor Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias a todos los compañeros por la comprensión y apoyo que siempre han brindado, a mí me satisface mucho y esto me inspira a seguir trabajando porque tengo un equipo que es consiente en el trabajo desempeñado, desplegado el apoyo que ustedes brindan dentro de sus comisiones y no simplemente de las comisiones, sino que también en todo de lo que se pueda apoyar mejor dicho, en beneficio que venga a nuestro territorio. También debo felicitar a la compañera Rosa Cuases por el trabajo que ella desplegó y lógicamente es un logro para todo el territorio, no es un logro solo de Rosita Cuases, es un logro de todo el Gobierno Parroquial el obtener ese convenio con la cruz roja sin duda va a beneficiar a muchísima gente y como bien lo dijo ella no solamente, de la parroquia Valle Hermoso, si no de la provincia en general. Con todo esto compañeros les agradezco una vez más por la predisposición que tienen para seguir trabajando con un objetivo



común.

Compañera secretaria por favor continuemos con el orden del día.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Cuarto punto.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bueno ustedes tienen ya conocimiento que nos han hecho llegar un requerimiento solicitando el salón, como siempre hay unas empresas o grupos que si bien es cierto también prestan servicios comunitarios, en este caso no gratuitos al cien por ciento, pero, con grandes descuentos más que todo a lo que se refiere a lentes, siempre hemos estado apoyando a estas entidades que han venido a brindarnos sus servicios pero con precios bastantes cómodos que benefician en sí a nuestros ciudadanos. No ha habido ningún inconveniente en prestar nuestras instalaciones si no que más bien como es un día sábado, habíamos conversando con la señora Tesorera para ver si es factible darles el espacio de allá que ya está construido, con eso no vienen acá a causar alguna molestia, si no, más bien rogarle al compañero Rodrigo que vive aquí en territorio para que le facilite unas sillas durante estén atendiendo a los beneficiarios en el horario establecido que me parece que es de 8am a 4:30 pm. No sé si Rodrigo tienes algún inconveniente en ello, para que facilites las sillas que están en bodega, para que los beneficiarios puedan estar cómodos hasta que les toque su turno y una meda plástica para que ellos puedan atender a las personas que asistan en este caso por los lentes.

**SR. RODRIGO CUICHAN.-** No tengo ningún inconveniente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias don Rodrigo por esa predisposición y apoyo que siempre brindas. Aquí tenemos otro requerimiento también, de parte del CNH a Elizabeth le dije que por favor de imprimiendo unas fotografías y bueno en desconocimiento de todos los compañeros que siempre nosotros como GAD Parroquial hemos brindado la atención o el apoyo cuando lo han requerido, no es la primera vez y espero que no sea la última tampoco, lo he traído acá a colación si bien es cierto solamente por un caso, para que el señor Rodrigo Cuichan como comisionado de medio ambiente, la compañera Rosa Cuases de asuntos sociales, el compañero Patricio Leiton de obras públicas yo creo que aquí hay que involucrarse todos porque se vio algo que no va acorde a la situación. No sé quién realizó una minga u organizada por quién en el CNH hace algunos días donde han recopilado la basura, más que todo la maleza y la han metido en unos sacos, plásticos y que lógicamente el recolector de basura eso no lo recoge porque es una basura orgánica y ellos no nos comunicaron, no nos pidieron ayuda prácticamente entonces esos sacos están botados hasta ahora ahí. Lo que quiero decir de esto es que si ustedes ven o saben que están haciendo algo mejor llamar la atención de una buena manera, yo conozco el actuar de ustedes compañeros que siempre lo hacen de una buena forma y educación con consideración que eso es muy importante, entonces, vamos a direccionar yo creo que todos los muchachos están de acuerdo de que se dé



*Tierra mágica y de aventura*

un chapia de toda la maleza interna y están también pidiendo una colaboración de una bomba en minga, porque van a estar colaborando ahí también otras personas haciendo la fumigación alrededor donde no puede llegar la chapeadora me parece importante que la comunidad también se involucre en este tipo de trabajos, porque así debe ser, no esperar que solamente la autoridad o el GAD en este caso les dé haciendo todo el trabajo entonces Rodrigo te rogaría a ti como miembro del medio ambiente para que cuadres el día que puedas asistir y coordinar con las señoras firmantes, aquí está doña Magali Chávez Y doña Mariana Vela para el día que van a prestar los servicios de concentración allá y también quiero que vaya el camión y se recoja esos sacos, no nos han pedido que recojamos pero eso está dando una mala imagen.

**LCDA. ROSA CUASES.-** ¿Es bastante?

**SR. WASHINGTON MORALES.** – No es que sea demasiado, pero si hay algunos sacos y la maleza ya está creciendo fuera de los sacos, verde ya se encuentra esa maleza. Entonces que en el camión se haga el retiro de eso y se busque un lugar adecuado donde se pueda regar en el campo para que eso no pueda estar ahí, y con eso dar una mejor imagen a ese sector que desgraciadamente causa algunos inconvenientes cuando las cosas se hacen sin coordinación y sin tomar en cuenta que aquí hay representantes de la ciudadanía y que los trabajos se deben hacer coordinados y articulados, ahorita le envié a la señorita secretaria-tesorera para que vean las fotos de cómo está el lugar, porque eso es importante compañeros. Una sugerencia para todos en el caso de cuando piden apoyo de que se les realice un trabajo, se tome las fotos antes de realizar el trabajo y lógicamente después de hacer el trabajo y ustedes como vocales comisionados hacer un informe de satisfacción cuando ya se termina pero también un informe previo de como esta y las necesidades que existen, entonces en este caso Rodrigo yo te sugiero que hagas esa inspección y hagas ese informe lógicamente con fotos, luego de la intervención se hace también en el informe de satisfacción.

**LCDA. ROSA CUASES.-** Quiero acotar algo presidente referente a este tema, la situación es de que aquí hay dos grupos y a mí me gustaría de que cuando hagan un minga en el momento que no esté usted, que lo sugiera Sr. Presidente a pesar de que ya habíamos hablando en días anteriores con la Ing. Moya precisamente cuando tuvimos la reunión hay dos grupos que cuando hacen la minga los del SÍ BEBÉ no están los del CNH entonces ahí es el inconveniente, la última vez que estuvimos en la minga con el GAD Parroquial que fumigamos estuvo Walter y también estuvo el otro joven que nos ayuda del municipio se hizo la minga en su totalidad y solamente estuvieron los del CNH pero no estuvieron los del SÍ BEBÉ yo creo que en cualquier minga que sea hay que convocar de las dos partes para que no haya este tipo de cosas, porque un grupo dice solamente este es el sector que me corresponde y el otro lo mismo que es solamente este sector que me corresponde, entonces yo creo que los dos grupos tienen que unirse para hacer una sola minga porque es un



*Tierra mágica y de aventura*

solo predio, no puede ser un día uno y otro día otro, porque el primer grupo que hace la minga deja amontonado la basura o viceversa, entonces es necesario convocar a los grupos y hacer una sola minga Sr. Presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañera Rosa, entonces Rodrigo por favor sugiero y te delego a ti como comisionado que hagas la inspección respectiva y si te dejas acompañar de los demás compañeros seria grandioso, Patricio Leiton como de obras públicas también y creo que todos debemos involucrarnos en esto porque si bien es cierto el beneficio es para toda la ciudadanía de nuestro territorio, es verdad que hay discrepancia, no sé qué hay allá internamente pero si somos los mismos ciudadanos de este territorio más bien nosotros ayudar de cierta que se unifiquen y no haya este tipo de descoordinación porque miren los resultados, me imagino que son las promotoras que han venido del CDI hicieron aisladamente el trabajo y dejaron ahí la basura sin comunicar a nadie y ahí está el resultado. Yo creo que son cosas que se pueden superar con un dialogo, una mejor coordinación y seguir adelante.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Quinto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Debo informarles compañeros más bien no como gestión sino como presidente, el día de ayer tuvimos la última sesión de la cámara legislativa en la cual venia yo participando como consejero provincial, es la última y ya no va más, nosotros culminamos nuestro periodo como consejeros provinciales el día martes 1 de junio es la posesión de los nuevos consejeros en este caso los que eran alternos pasan hacer principales y los que éramos principales pasamos a ser alternos, seguimos siendo consejeros lógicamente pero en este caso yo pasaría a ser alterno del nuevo consejero principal, pero lo que se dijo ayer quedo clarísimo de que dejaremos de ser consejeros provinciales pero no presidentes de las juntas parroquiales y que los trabajos debemos mantenerlos en coordinación como lo hemos venido haciendo hasta ahora y para que los beneficios y las obras lleguen a conversatorio sin ningún inconveniente más que todo sin ese revanchismo, por ejemplo de que ahora yo soy consejero de por decir San Jacinto y todas las obras me voy a llevar a San Jacinto, entonces todo esto se dejó en claro en la reunión de ayer que el trabajo siempre tiene que ser en equipo, nosotros firmamos y apoyamos muchos proyectos de diversa ordenanzas que iban en favor de la provincia no pensando simplemente en una parroquia. Entonces eso se dejó claro y de la misma la manera todos los consejeros deben trabajar en el bienestar global.

**LCDA. ROSA CUASES.**- ¿Y con CONAGOPARE?

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Con CONAGOPARE eso sigue porque no



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC N° 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

*Tierra mágica y de aventura*

hay un reglamento o una ley que determine que la presidenta de CONAGOPARE debe cumplir un periodo de 2 años, más bien ellos deben cumplir un periodo de la organización presidencial son 4 años mientras no haya una reforma, entonces la compañera Ximena Orozco ella continua siendo presidenta de la CONAGOPARE. Por otro lado también debo manifestarles que ya hemos convocado los presidentes de las diez parroquias para tratar ya el tema productivo de este año con los 4.000 dólares que aportara Prefectura ya nos han de enviar alguna documentación o un formulario el cual vamos a llenar, coincidimos todos los presidentes en continuar trabajando con los pollitos porque ha sido un proyecto que ha tenido una mayor acogida y ha tenido mayor beneficio para los ciudadanos que han sido beneficiados en este caso, entonces por comunicarles que continuamos con el revacheo asfáltico en la vía del límite provincial Cristóbal Colon, en si reanudaron los trabajos porque estaban suspendidos por algunas circunstancias pero desde el día martes, ellos continuaron con el trabajo, yo creo que es muy fundamental para nosotros como Gobierno Parroquial porque vamos a tener ya solucionado ese problema que ha causado tanto problema a los conductores de vehículos que han sufrido fuertes daños, ventajosamente no ha habido pérdidas humanas pero si materiales que perjudica al dueño del vehículo. Por otro lado, quiero manifestarles que ayer tuve la oportunidad de conversar con el concejal rural ya que estuvo en la reunión también del consejo por el tema de las cubiertas, si bien es cierto se viene insistiendo desde hace tiempo y seguimos insistiendo en ellos porque no hay que desmayar, entonces por ahora está previsto 3 cubiertas que van hacer colocadas en la cabecera parroquial en Cristóbal Colon y en Chiguilpe, otra que estaba prevista para la 9 de octubre se retrasa un poco, pero va ser considerada en la reforma del presupuesto que va a ser ahora en junio y también el otro tema del parque que también se rezagó por el mismo tema, porque la cantidad que estaba prevista no alcanza entonces, asciende a 111.000 dólares el proyecto que esta direccionado para el parque, pero porqué, en primera estancia el señor alcalde decía que no se presentaron los proyectos pero, Valle Hermoso fue el primero que presentó el proyecto, porque gracias a la predisposición de la señora prefecta y el departamento de planificación nos ayudaron con el diseño y el proyecto del parque, pero ascendía a una cantidad bastante fuerte casi a 300.000 dólares entonces, el municipio dijo no, es mucho dinero, hagamos en base a lo que ustedes tienen aquí, vamos a cambiar algunas cosas con el monto que tenemos, se rediseño, se hizo un proyecto más pequeño, tomando en consideración la cantidad que tenemos disponible, pero pese a ello con todo lo que se quiere hacer en el parque, porque si le vamos a dar un cambio, debe ser un cambio radical hasta cierto punto, porqué, si le vamos solamente a cambiar las lámparas, a poner otras plantas, no se va a reflejar el cambio porque el daño no es ese y lo que se pidió es que se cambie todo el piso, tiene que ser removido las aceras de los cuatro lados donde también se va hacer entradas de estacionamiento, las baterías sanitarias ya que es muy indispensable, imagínese Valle Hermoso no tiene baterías públicas. Entonces como asciende un poco más de la cantidad establecida y en ese caso vamos a ser premiados nosotros, Valle Hermoso va



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC N° 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

*Tierra mágica y de aventura*

ser premiado porque es la única parroquia que todo el proyecto se va a exceder o extender más el presupuesto de la obra, pero, hay que esperar a junio la reforma a que coloquen la diferencia del costo, porque si lo hacemos así nos quedaría fuera las baterías sanitarias, y eso que ya nos hicimos cargo nosotros como Gobierno Parroquial de los juegos infantiles, que eso lo vamos hacer nosotros como GAD Parroquial, porque si hacíamos el presupuesto con todo esto, no iba alcanzar y el costo se iba a elevar, en conclusión no se podría hacer absolutamente nada. Bueno compañeros esto es todo lo que les tenía que informar para que tengan conocimiento y si es que alguien les pregunta, que pasó con el proyecto del parque ustedes también puedan informar, porque la comunidad no está viendo quienes están conformando o teniendo una comisión, es por eso que yo siempre les estoy informando para que puedan aclarar duda y evitar los malos comentarios de la ciudadanía que desconoce los temas como se están manejando internamente, tanto como Municipio, Prefectura y GAD Parroquial, compañeros muchas gracias, damos por concluida esta sesión siendo exactamente las 9:25 am.

Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO

Lcda. Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA-TESORERA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: LCDA. MARIBEL LOZADA GARCÉS.  
WM/EV.

